



**ACTA DE EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO**

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA 004-2023-MDCH/CS-PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA EJECUCION DE OBRA IOARR REPARACION EL AREA ADMINISTRATIVA Y DE ATENCION AL CLIENTE EN EL (LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAGLLA, PROVINCIA PACHITEA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO.**

En la Municipalidad Distrital de Chaglla sito el Jr. Mayro 308, Distrito de Chaglla, Provincia Pachitea Región Huánuco, siendo las 13:00 horas del día 12 de junio del 2023, en la oficina de logística y control patrimonial y mediante RESOLUCION 0117-2023-MDCH/GM de fecha 05 de mayo del 2023, en el cual se designa al comité de selección integrado por LEONEL BENITES DIEGO en su calidad de PRESIDENTE TITULAR; EDMILSON FREDDY GARCIA CORDOVA como primer miembro titular y MARIELA LILIANA NINANYA MUNIVE como segundo miembro titular, para llevar a cabo la etapa de evaluación y calificación de ofertas del Procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA 004-2023-MDCH/CS-PRIMERA CONVOCATORIA para la EJECUCION DE LA OBRA IOARR REPARACION DEL AREA ADMINISTRATIVA Y DE ATENCION AL CLIENTE EN EL (LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAGLLA, PROVINCIA PACHITEA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO.

Para lo cual se tienen las siguientes actividades:

**PRIMERO:** El presidente del Comité de Selección, toma la palabra y declara abierta la sesión, manifestando que de acuerdo al cronograma de registro de participantes para el presente procedimiento de selección según el Sistema electrónico de contrataciones del Estado-SEACE se registraron los siguientes participantes:

Nº	Tipología	RUC	Nombre del Participante	Fecha de Registro	Estado	Fecha de Evaluación	Valor de la Oferta	Observaciones	Acciones
1	Proveedor con RUC	2040788330	CORPORACION INTERNACIONAL GRUPO ANTONIO S.A.C.	11/05/2023	Válida	11/05/2023	2040788330		<input type="checkbox"/>
2	Proveedor con RUC	20434326128	EMPRESA CONSTRUCTORA FLORES WAIDEE S.R.L.	23/05/2023	Válida	23/05/2023	20434326128		<input type="checkbox"/>
3	Proveedor con RUC	20489354160	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA HCL S.A.C.	13/05/2023	Válida	13/05/2023	20489354160		<input type="checkbox"/>
4	Proveedor con RUC	20489475228	AMARILIS ENGINEERS CONSTRUCTORS & CONSULTANS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	23/05/2023	Válida	23/05/2023	20489475228		<input type="checkbox"/>
5	Proveedor con RUC	20489494730	EMPRESA CONSTRUCTORA ALEXANDER INGENIERO S.R.L.	19/05/2023	Válida	19/05/2023	20489494730		<input type="checkbox"/>
6	Proveedor con RUC	20510591820	SERVICIOS DE INGENIERIA COFELSA S.A.C.	14/05/2023	Válida	14/05/2023	20510591820		<input type="checkbox"/>
7	Proveedor con RUC	20521403187	CORPORACION SERCON S.A.C.	17/05/2023	Válida	17/05/2023	20521403187		<input type="checkbox"/>
8	Proveedor con RUC	20529128891	MULTISERVICIOS, INVERSIONES, INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	13/05/2023	Válida	13/05/2023	20529128891		<input type="checkbox"/>
9	Proveedor con RUC	20529286997	MASTER CONTRATISTAS SAK SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	22/05/2023	Válida	22/05/2023	20529286997		<input type="checkbox"/>
10	Proveedor con RUC	20542039191	INVERSIONES Y SERVICIOS IBEZA E.S.R.L.	11/05/2023	Válida	11/05/2023	20542039191		<input type="checkbox"/>
11	Proveedor con RUC	2058313390	INGENIEROS CONSULTA H.R. S.A.C.	27/05/2023	Válida	27/05/2023	2058313390		<input type="checkbox"/>
12	Proveedor con RUC	20586718753	COBADA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - COBADA S.R.L.	24/05/2023	Válida	24/05/2023	20586718753		<input type="checkbox"/>
13	Proveedor con RUC	2057320784	GROUP ARIETA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	29/05/2023	Válida	29/05/2023	2057320784		<input type="checkbox"/>
14	Proveedor con RUC	20600091906	JILUED INMOBILIAR ET CONSTRUCCION SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	12/05/2023	Válida	12/05/2023	20600091906		<input type="checkbox"/>
15	Proveedor con RUC	20600346591	GRUPO INVI ECOM S.A.C.	26/05/2023	Válida	26/05/2023	20600346591		<input type="checkbox"/>
16	Proveedor con RUC	20601422876	GRUPO VENRAM EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	19/05/2023	Válida	19/05/2023	20601422876		<input type="checkbox"/>
17	Proveedor con RUC	20601770816	CONSTRUCTORA CONSULTORA MULTISERVICIOS CORPORACION VILA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	17/05/2023	Válida	17/05/2023	20601770816		<input type="checkbox"/>
18	Proveedor con RUC	20602089238	CARDIN CAJUNO EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	11/05/2023	Válida	11/05/2023	20602089238		<input type="checkbox"/>
19	Proveedor con RUC	20603810652	BUSINESS COMPANY CASAGRANDE E.I.R.L.	11/05/2023	Válida	11/05/2023	20603810652		<input type="checkbox"/>
20	Proveedor con RUC	20604041811	CORPORACION KERTLYN EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	13/05/2023	Válida	13/05/2023	20604041811		<input type="checkbox"/>
21	Proveedor con RUC	20607571800	INMOBILIARIA PIÑARETA S.A.C	29/05/2023	Válida	29/05/2023	20607571800		<input type="checkbox"/>
22	Proveedor con RUC	20607874027	METIN INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.C.	13/05/2023	Válida	13/05/2023	20607874027		<input type="checkbox"/>
23	Proveedor con RUC	20609562894	JOSAINIC GROUP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	14/05/2023	Válida	14/05/2023	20609562894		<input type="checkbox"/>
24	Proveedor con RUC	20619387933	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA DE EJECUCIONES MULTIPLES CONYEM EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIM	11/05/2023	Válida	11/05/2023	20619387933		<input type="checkbox"/>
25	Proveedor con RUC	20618244002	D. S. PROJECT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	27/05/2023	Válida	27/05/2023	20618244002		<input type="checkbox"/>

Acto seguido, se procede a la apertura de las ofertas presentadas a través del SEACE de acuerdo al cronograma de las bases integradas; acorde al siguiente detalle:

- CORPORACION KERTLYN EIRL**, con RUC 20604041911, con domicilio legal en AV INGENIERIA 702-PILLCO MARCA-HUANUCO, debidamente representado por Ketlin Raúl Gonzales Ujeta con DNI 72115423.
- BUSINESS COMPANY CASAGRANDE EIRL** con RUC 20603826052, con domicilio legal en PASAJE SEBASTIAN LORENTE 156 HUANCAYO-JUNIN debidamente representado por Santamaria Almonacid José Luis, con DNI 72231561.
- CONSORCIO 3A ARQUITECTOS**, integrado por las empresas: JILUED INMOBILIAR ET CONSTRUCTION SCRL, con RUC 20600091906, con domicilio legal en Jr. Manco Inca 410 Amarilis-Huánuco, debidamente representado por Cabrera Lino A, con DNI 44280833 con el 50% de participación; y la empresa AMARILIS ENGINEERS CONSTRUCTORS & CONSULTANS SCRL, con RUC 20489475228, con domicilio legal en Jr. Los Chasquis 113 Paucarbamba-Amarilis Huánuco, debidamente representado por con DNI Matto Pablo, Edgar Grimaldo, con DNI 22484862 con el 50% de participación; quienes deciden nombrar como representante común del consorcio a Alfred Marcelin Cabrera Lino con DNI 46993684.
- CONSORCIO ANG MILAN**, integrado por las empresas: GRUPO VENRAM EIRL, con RUC 20601422876, con domicilio legal en MZA C LT 3 URB. CORAZON DE JESUS-PILLCO MARCA-HUANUCO, debidamente representado por VENITES RAMIREZ, Luis Ángel, con DNI 20601422876 con el 50% de participación; y la empresa INVERSIONES TERRA NOVA SRL, con RUC 20573230608, con domicilio legal en Jr. Sucre 230 RUPA RUPA - Leoncio Prado-Huánuco, debidamente representado por Gonzales Hidalgo Luis Carlos, con DNI 43138688, con el 50% de participación; quienes deciden nombrar como representante común del consorcio a Maricarmen Fernández Chacón con DNI 43138688.
- CONSORCIO BUENA AVENTURA**, integrado por las empresas: MASTER CONTRATISTAS SAK SCRL, con RUC 20529286997, con domicilio legal en MZ E LT 42 URB LOS PORTALES-AMARILIS-HUANUCO, debidamente representado por GUERRA UTRILLA, Pedro Samir, con DNI 09972549 con el 50% de participación; y la empresa FAAGSA CORPORACION K&A EIRL con RUC 20608732111, con domicilio legal en MZ E LT 42, debidamente representado por AGUIRRE SANCHEZ SPELMAN HECTOR, con DNI 22865764 con un 50% de participación, quienes nombran como representante legal del consorcio a Aguirre Sánchez Spelman Héctor.



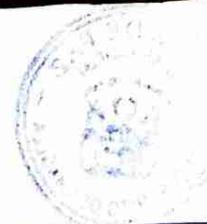
- 6. **CONSORCIO MANTARO**, integrado por las empresas: DIP PROJECT SAC con RUC 20610544003, con domicilio legal en Av. Vista Alegre y Ferrocarril S/N San Agustín de Cajas-Huancayo, debidamente representado por DIPAS BERROCAR, JOSE LUIS con DNI 72020645 con el 50% de participación; y la empresa LEPUS GROUP S. A con RUC 20486397714, con domicilio legal Jr. Alejandro O. Deústua 882-EITambo-Huancayo, debidamente representado por RICSE PECHO CARLOS AUGUSTO con DNI 19870562 con un 50% de participación, quienes nombran como representante común del Consorcio a JOSE LUIS DIPAS BERROCAL con DNI 72020645.
- 7. **GRUPO IVERCON SAC** con RUC 20600346581, con domicilio legal en Av. Mariano Pacheco 986 Dto. 702 Urb. Santa Catalina, La Victoria Lima, debidamente representado por Echeandía Elias, Guillermo Néstor.
- 8. **CONSORCIO CONSTRUCTORA JOSBING**, integrado por las empresas: GROUP ARRIETA SAC con RUC 20573320264, con domicilio legal en Jr. Pedro Puelles 683 Huánuco, debidamente representado por QUIJADA HUARANGA, GUILLERMO ALEJANDRO con DNI 10492114 con el 50% de participación; y la empresa CONTRATISTAS Y CONSULTORES CIENFUEGOS EIRL con RUC 20573004427, con domicilio legal Mza. B LT 12 Urb. Los jazmines-Amarilis Huánuco, debidamente representado por SANTOS CIENFUEGOS ABRHAM ADONIAS con DNI 41332058 con un 50% de participación, quienes nombran como representante común del Consorcio a JOSUE SALAZAR BASILIO con DNI 73364542.

**SEGUNDO:** Acto seguido se procede a verificar si éstos cumplen con presentar los documentos requeridos en el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, donde textualmente dice... *Para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de lo exigido en los literales a), b), c), e) y f) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida*; obteniéndose el siguiente resultado:

Nº	PARTICIPANTES	RUC	PRESENTACIÓN EN CONSORCIO	DOCUMENTOS REQUERIDOS EN APLICACIÓN AL ARTICULO 73 DEL REGLAMENTO (ADMITIDO/NO ADMITIDO)
1	CORPORACION KERTRLYN EIRL	20604041911	NO	<p align="center"><b>NO ADMITIDO</b></p> <p>PORQUE NO ADJUNTA LA DECLARACIÓN JURADA DEL CONOCIMIENTO DE LA GESTIÓN DE RIESGOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA, LA CUAL SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA EN EL NUMERAL 3 GESTIÓN DE RIESGO PAGINA 34 DE LAS BASES INTEGRADAS. Y AL NO CUMPLIR CON LO REQUERIDO EN LAS BASES INTEGRADAS SE CONSIDERA COMO OFERTA NO ADMITIDA.</p> <p>EN MERITO AL NUMERAL 73.2 DEL Artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, donde textualmente dice... <i>Para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de lo exigido en los literales a), b), c), e) y f) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida</i>.</p>
2	BUSSINES COMPANY CASAGRANDE EIRL	20603826052	NO	<p align="center"><b>NO ADMITIDO</b></p> <p>PORQUE NO ADJUNTA LA DECLARACIÓN JURADA DEL CONOCIMIENTO DE LA GESTIÓN DE RIESGOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA, LA CUAL SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA EN EL NUMERAL 3 GESTIÓN DE RIESGO PAGINA 34 DE LAS BASES INTEGRADAS. Y AL NO CUMPLIR CON LO REQUERIDO EN LAS BASES INTEGRADAS SE CONSIDERA COMO OFERTA NO ADMITIDA.</p> <p>EN MERITO AL NUMERAL 73.2 DEL Artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, donde textualmente dice... <i>Para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de lo exigido en los literales a), b), c), e) y f) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida</i>.</p>



3	JILUED IMMOBILIER ET CONSTRUCTION SCRL  AMARILIS ENGINERS CONSTRIUCTORS & CONSULTANS SCRL	20600091906  20489475228	CONSORCIO 3A ARQUITECTOS	<p align="center"><b><u>NO ADMITIDO</u></b></p> <p>PORQUE NO ADJUNTA LA DECLARACIÓN JURADA DEL CONOCIMIENTO DE LA GESTIÓN DE RIESGOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA, LA CUAL SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA EN EL NUMERAL 3 GESTIÓN DE RIESGO PAGINA 34 DE LAS BASES INTEGRADAS. Y AL NO CUMPLIR CON LO REQUERIDO EN LAS BASES INTEGRADAS SE CONSIDERA COMO OFERTA NO ADMITIDA.</p> <p>EN MERITO AL NUMERAL 73.2 DEL Artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, donde textualmente dice... Para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de lo exigido en los literales a), b), c), e) y f) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida".</p>
4	GRUPO VENRAM EIRL  INVERSIONES TERRA NOVA SRL	20601422876  20573230608	CONSORCIO ANG MILAN	<p align="center"><b><u>ADMITIDO</u></b></p>
5	MASTER CONTRATISTAS SAK SCRL  FAAGSA CORPORACION K&A EIRL	20529286897  20608732111	CONSORCIO BUENA AVENTURA	<p align="center"><b><u>NO ADMITIDO</u></b></p> <p>PORQUE NO ADJUNTA LA DECLARACIÓN JURADA DEL CONOCIMIENTO DE LA GESTIÓN DE RIESGOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA, LA CUAL SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA EN EL NUMERAL 3 GESTIÓN DE RIESGO PAGINA 34 DE LAS BASES INTEGRADAS. Y AL NO CUMPLIR CON LO REQUERIDO EN LAS BASES INTEGRADAS SE CONSIDERA COMO OFERTA NO ADMITIDA.</p> <p>EN MERITO AL NUMERAL 73.2 DEL Artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, donde textualmente dice... Para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de lo exigido en los literales a), b), c), e) y f) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida".</p>
6	DIP PROJECT SAC  LEPUS GROUP S. A	20610544003  20486397714	CONSORCIO MANTARO	<p align="center"><b><u>NO ADMITIDO</u></b></p> <p>PORQUE NO ADJUNTA LA DECLARACIÓN JURADA DEL CONOCIMIENTO DE LA GESTIÓN DE RIESGOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA, LA CUAL SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA EN EL NUMERAL 3 GESTIÓN DE RIESGO PAGINA 34 DE LAS BASES INTEGRADAS. Y AL NO CUMPLIR CON LO REQUERIDO EN LAS BASES INTEGRADAS SE CONSIDERA COMO OFERTA NO ADMITIDA.</p> <p>EN MERITO AL NUMERAL 73.2 DEL Artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, donde textualmente dice... Para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de lo exigido en los literales a), b), c), e) y f) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida".</p>



7	GRUPO IVERCON SAC	20600346581	NO	<p><b>NO ADMITIDO</b></p> <p>PORQUE NO ADJUNTA LA DECLARACIÓN JURADA DEL CONOCIMIENTO DE LA GESTIÓN DE RIESGOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA, LA CUAL SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA EN EL NUMERAL 3 GESTIÓN DE RIESGO PAGINA 34 DE LAS BASES INTEGRADAS. Y AL NO CUMPLIR CON LO REQUERIDO EN LAS BASES INTEGRADAS SE CONSIDERA COMO OFERTA NO ADMITIDA.</p> <p>EN MERITO AL NUMERAL 73.2 DEL Artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, donde textualmente dice... Para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de lo exigido en los literales a), b), c), e) y f) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida*.</p>
8	GROUP ARRIETA SAC CONTRATISTAS Y CONSULTOR CIENFUEGOS EIRL	20573320264 20573004427	CONSORCIO CONSTRUCTORA JOSBING	<p><b>NO ADMITIDO</b></p> <p>PORQUE NO ADJUNTA LA DECLARACIÓN JURADA DEL CONOCIMIENTO DE LA GESTIÓN DE RIESGOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA, LA CUAL SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA EN EL NUMERAL 3 GESTIÓN DE RIESGO PAGINA 34 DE LAS BASES INTEGRADAS. Y AL NO CUMPLIR CON LO REQUERIDO EN LAS BASES INTEGRADAS SE CONSIDERA COMO OFERTA NO ADMITIDA.</p> <p>EN MERITO AL NUMERAL 73.2 DEL Artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, donde textualmente dice... Para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de lo exigido en los literales a), b), c), e) y f) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida*.</p>

Tercero. - Acto seguido, en mérito al numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado el comité de selección procede a determinar la oferta con el mejor puntaje.

POSTOR	PRECIO OFERTADO	FACTOR DE EVALUACIÓN	BONIFICACION (ANEXO N° 8)	BONIFICACION (ANEXO N° 11)	PUNTAJE TOTAL
		PRECIO			
CONSORCIO ANG MILAN	S/ 230,757.43	100	10	5	115

Acto seguido se prosigue con la etapa de orden de prelación.

POSTOR	PRECIO DE LA OFERTA	PUNTAJE	ORDEN DE PRELACION
CONSORCIO ANG MILAN	S/ 230,757.43	115	1°



TERCERO: Acto seguido el comité de selección procede a calificar de acuerdo al orden de prelación VERIFICANDO QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DETALLADOS EN EL NUMERAL 3.2 DEL Capítulo III de la sección específica de las bases obteniéndose el siguiente resultado:

POSTOR	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
CONSORCIO ANG MILAN	SI CUMPLE

EL COMITE DE SELECCIÓN PROCEDE A OTORGAR LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA 003-2023-MDCH/CS-PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA EJECUCION DE LA OBRA IOARR RENOVACION DE AULA DE EDUCACION SECUNDARIA EN EL (LA) I.E SANTA RITA BAJA, DISTRITO DE CHAGLLA, PROVINCIA PACHITEA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO A:

CONSORCIO ANG MILAN, integrado por las empresas: GRUPO VENRAM EIRL, con RUC 20601422876, con domicilio legal en MZA C LT 3 URB. CORAZÓN DE JESUS-PILLCO MARCA-HUANUCO, debidamente representado por VENITES RAMIREZ, Luis Ángel, con DNI 20601422876 con el 50% de participación; y la empresa INVERSIONES TERRA NOVA SRL, con RUC 20573230608, con domicilio legal en Jr. Sucre 230 RUPA RUPA -Leoncio Prado-Huánuco, debidamente representado por Gonzales Hidalgo Luis Carlos, con DNI 43138688, con el 50% de participación; quienes deciden nombrar como representante común del consorcio a Maricarmen Fernández Chacón con DNI 43138688, **CON UN PUNTAJE TOTAL DE 115; CON UN MONTO DE S/ 230,757.43 (DOSCIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 43/100 SOLES).**

Sin más puntos a tratar, se cierra la presenta acta siendo las 16:00 horas del día 12 de junio del año 2023, pasando a firmar los presentes.

  
LEONEL BENITES DIEGO  
PRESIDENTE TITULAR

  
EDMILSON FREDDY GARCIA CORDOVA  
PRIMER MIEMBRO TITULAR

  
MARIELA LILIANA NINAYA MUNIVE  
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR